



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y PLANIFICACIÓN URBANA
CALLE MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, RD.
809-553-5658/5400/5444
RNC: 413000153

ANEXO A

**RELACION DE TASAS Y ARBITRIOS MUNICIPALES USOS DE SUELOS POR
SECTOR
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MICHES**

Precios M2

SECTOR 1

- | | |
|---|-------------|
| 1. Desde la desembocadura del Rio Mojica hasta la desembocadura del caño de La Mulata al lado de Coco Loco. | RD\$500.00 |
| 2. Desde el caño La Mulata al lado de Coco Loco hasta el rio Jovero. | RD\$400.00 |
| 3. Construcción en el casco urbano Miches. | RD\$200.00 |
| 4. Construcción en la zona montañosa fuera de lo urbano. | RD\$150.00 |
| 5. Construcciones techadas de zinc | RD\$ 100.00 |

SECTOR 2

- | | |
|--|--------------|
| 1. Comprende la zona costera desde el Cano de Playa arriba hasta el caño Celedonio | RD\$1,500.00 |
| 2. Construcción alejada a más de 2000 metros de la costa. | RD\$ 400.00 |

SECTOR 3

- | | |
|---|-------------|
| 1. Comprende desde el puente de La Mulata hasta la entrada de Montana Redonda. Abarca: Los Cuatro Caminos, El Alto Jovero, La Mina de Oro, Hicaco Blanco, las zonas montañosas de Las Cabimas, entre otros. | |
| 2. Construcciones dentro del sector poblado y/o en una distancia menor a 200 metros de la carretera Miches-Higüey-Punta Cana. | RD\$ 200.00 |



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y PLANIFICACIÓN URBANA
CALLE MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, RD.
809-553-5658/5400/5444
RNC: 413000153

3. Construcciones en zonas despobladas mayor a 200 metros de la carretera Miches-Higüey.
RD\$100.00

SECTOR 4

1. Zona costera desde Cano Celedonio hasta el límite territorial del paraje Sabana de Nisibón.

2. Construcciones hasta 1000 metros de la costa. RD\$300.00

3. Construcciones alejadas más de 1000 metros de la costa RD\$150.00

SECTOR 5

Comprende

1. Desde, hasta la entrada de Montana Redonda hasta el límite territorial de Sabana de Nisibón por la carretera abarca: El Guaraguao, el Distrito El Cedro, Los Guineos, Las Lisas y Sabana de Nisibón con las zonas montañosas que les corresponden, entre otros.

2. Construcciones dentro del sector poblado y/o en una distancia menor a 200 metros de la carretera Miches-Higüey. RD\$ 200.00

3. Construcciones en zonas despobladas mayor a 200 metros de la carretera Miches-Higüey.
RD\$ 100.00

SECTOR 6

1. Comprende desde el Rio Mojica hasta el límite territorial en Arroyo Rico. Abarca El Distrito Municipal de La Gina, La Culebra, Arroyo Rico y el Kilómetro 10 con sus respectivas zonas montañosas.

2. Construcciones dentro del sector poblado y/o en una distancia menor a 200 metros de la carretera Miches- Sabana de la Mar. RD\$ 200.00

3. Construcciones en zonas despobladas mayor a 200 metros de la carretera Miches-Sabana de la Mar. RD\$ 100.00



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y PLANIFICACIÓN URBANA
CALLE MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, RD.
809-553-5658/5400/5444
RNC: 413000153

PARRAFO PRIMERO: Sobre estos valores de los terrenos asignados a los diferentes sectores es que se aplicara la tasa del uso de suelo correspondiente al 5% del valor total que se determine al multiplicar estos valores por el tamaño en metros cuadrados (m²) del terreno.